



Número de Oficio:	<b>UT-297-2024</b>
-------------------	--------------------

**C. LUIS RUIZ**  
**USUARIO DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT).**  
**P R E S E N T E**

Por este conducto, en apego al **artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima**, se da respuesta a su solicitud de acceso a la información con número de folio **060114524000104**, presentada por medio de la PNT, en la que señala lo siguiente:

Por medio de la presente, solicito una base de datos (en formato abierto como xls o cvs.) con la siguiente información de incidencia delictiva o reporte de incidentes, eventos o cualquier registro o documento con el que cuente el sujeto obligado que contenga la siguiente información: • TIPO DE INCIDENTE O EVENTO (es decir hechos presuntamente constitutivos de delito y/o falta administrativa, o situación reportada, cualquiera que esta sea, especificando si el hecho fue con o sin violencia) • HORA DEL INCIDENTE O EVENTO • FECHA (dd/mm/aaaa) DEL INCIDENTE O EVENTO • LUGAR DEL INCIDENTE O EVENTO • UBIACIÓN DEL INCIDENTE O EVENTO • LAS COORDENADAS GEOGRÁFICAS DEL INCIDENTE O EVENTO. ESTABLECIDAS EN LA SECCIÓN "LUGAR DE LA INTERVENCIÓN" DEL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO PARA 1) HECHOS PROBABLEMENTE DELICTIVOS O PARA 2) JUSTICIA CÍVICA SEGÚN CORRESPONDA AL TIPO DE INCIDENTE. Solicito explícitamente que la información se encuentre desglosada y particularizada por tipo de incidente, por lo que cada uno debe contener su hora, fecha, lugar, ubicación y coordenadas geográficas que le corresponde. Requiero se proporcione la información correspondiente al periodo del 12/03/2024 a la fecha de la presente solicitud. Me permito mencionar que aun cuando existe información pública relacionada a la de mi solicitud en la página e información que se proporciona por el Secretariado Ejecutivo Del Sistema Nacional De Seguridad Pública, la contenida en la misma no se encuentra desglosada con el detalle con la que un servidor está solicitando, principalmente por lo que se refiere a la georreferencia y coordenada del incidente o evento. Por lo que solicito verifiquen en sus bases de datos la información solicitada y me sea proporcionada en el formato solicitado. La información que solicito no puede ser considerada información confidencial en virtud de que no estoy solicitando ningún dato personal. Si la base de datos en la que se encuentra la información relaciona la misma con un dato personal, solicito que los datos personales sean eliminados o, en su defecto, se me proporcione una versión pública de dichos documentos. La información que solicito no puede ser considerada reservada, en tanto no encuadra en ninguna de las causales señaladas en la normatividad aplicable ya que no supera la prueba de daño que el sujeto debe realizar para demostrar que su publicación afectaría en algún modo en las funciones del sujeto obligado o sus integrantes. Para mayor referencia se hace de su conocimiento que dicha información es pública y se proporciona de manera permanente por otros sujetos obligados del país, por ejemplo las instancias de seguridad de la Ciudad de México. Lo cual puede ser corroborado en el siguiente sitio: <https://datos.cdmx.gob.mx/dataset/?groups=justicia-y-seguridad>

Por lo anterior se anexa el oficio 2063/2024 de Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito, Vialidad y Protección Civil signado por el Cap. De Frag. IM. P. Inocencio Guzmán de la Peña en los que se da respuesta a cada uno de los puntos de la información solicitada.

Se hace de su conocimiento que los documentos que se anexan, contienen la información requerida de acuerdo a los formatos establecidos por la Unidad Administrativa en mención, por lo que se da cumplimiento a lo establecido en el párrafo segundo artículo 10 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, que a la Oletta dice:

***"La información se entregará en el estado en que se encuentre ante los sujetos obligados. La obligación de proporcionarla no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante".***

Sin más por el momento, me despido de usted aprovechando la ocasión para enviar un cordial saludo, esperando que la información enviada le sea de utilidad.

**ATENTAMENTE.**  
**VILLA DE ALVAREZ, COL. 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ALVAREZ, COL.

**ISAIAS MONTELÓN AGUILERA.**  
**UNIDAD DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

C.c.p. Archivo.



**DIRECCIÓN GENERAL DE  
SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO,  
VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL**  
JEFATURA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO.

**OFICIO: 2063/2024**

**ASUNTO: SE REMITE INFORMACION**

**LIC. ALAN ISAIAS MONTELÓN AGUILERA  
TITULAR DE LA UNIDD DE TRANSPARENCIA DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.**

**PRESENTE:**

Por medio del presente escrito le damos respuesta a su oficio **UT-287-2024** y a la Solicitud de Acceso a la Información presentada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio **060114524000105**; informamos que enviamos mediante anexo la información requerida.

Sin otro asunto en particular, agradezco la atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**VILLA DE ÁLVAREZ, COL., 04 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024  
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, VIALIDAD Y  
PROTECCIÓN CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ÁLVAREZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
TRANSITO, VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL

**CAP. DE FRAG. IM.P. INOCENCIO GUZMÁN DE**

VILLA DE ÁLVAREZ 2021-2024